Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UEP FONPLATA Nº 522/2019

URGENTE

A	:	**Carmen Bogarin,** Coordinadora Secretaria del Comité de Evaluación
DE	:	**Ing. René Peralbo.**, Jefe Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA
REFERENCIA	:	**LLAMADO MOPC N°10/2019.** LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES. CONTRATO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) RUTA NACIONAL N°11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGURAY – SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU – PUERTO ANTEQUERA - ID N° 350146
ASUNTO	:	Remisión del INFORME COMPLEMENTARIO III
FECHA	:	09/07/2019

Me dirijo a usted con relación a su Memorándum CEO N° 642/2019, a fin de remitir en sobre cerrado el Informe Técnico Complementario III del llamado de la referencia, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente.

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO POR: Laura
HORA: 09:44..
☐ DIRECCION ADJUNTA
☐ UNIDAD JURIDICA
☑ EVALUACION DE OFERTAS
COORDINACION C ☐ P ☐
☐ DPTO. DE GARANTÍAS
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. INTERNACIONALES Y EXCEPCION
☐ DPTO. LICITACIONES NACIONALES
☐ DPTO. CONTRATACION DIRECTA
☐ DPTO. DE PROGRAMACION
☐ DPTO. DE ADJUDICACIONES
☐ SECRETARIA
☐ MESA DE ENTRADA
FECHA 09 JUL. 2019

Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Asunción, 03 de julio de 2019

LLAMADO MOPC N°10/2019

CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR-22/2016

"Proyecto de Habilitación de la Red Vial Pavimentada"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray – San Pedro del Ycuamandiyu – Puerto Antequera. ID N° 350.146

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIO III

Posterior a la NOTA GOP/NOT - 585/2019 del organismo financiador FONPLATA referente al Dictamen de Evaluación Complementario y el Informe de Evaluación Técnica Complementario II.

Se ha concluido, que CONSTRUCTORA ASUNCIÓN Y ASOCIADOS integrados por las Empresas EDB CONSTRUCCIONES y CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A No Cumplen con la totalidad de los criterios evaluados.

Por lo expuesto anteriormente, se procedió a evaluar segunda oferta más baja, conforme al cuadro de precio, los cuales fueron verificados aritméticamente tal como consta en el Informe Técnico de fecha 05 de junio de 2019.

	OFERENTES	MONTO (Gs) IVA Incluido
1	CONSTRUCTORA ASUNCIÓN Y ASOCIADOS	129.995.838.693
2	CONSORCIO RUTA NACIONAL 46	137.996.725.451
3	CDD CONSTRUCCIONES S.A	140.556.739.905
4	CONSTRUCTORA CASTILHO ENGENHARIA E EMPREDIMENTOS S.A.	146.629.697.475
5	CONSORCIO TOCSA – ECOMIPA	147.498.167.677
6	VIAL AGRO S.A.	148.346.625.269
7	CONSORCIO MARCABAL S.A. - POSE S.A.	156.058.069.222
8	CONSORCIO RUTA 11	161.709.762.500

De conformidad con el cuadro de precios, corresponde evaluar el CONSORCIO RUTA NACIONAL 46 (Santa Luzia Engenharia e Construcoes LTDA – Constructora Colares Linhares S.A.) el cual No Cumple con la totalidad de los criterios solicitados en el PBC.

ING. RENE PERALBO
Jefe UEP - FONPLATA
MOPC

Por tanto, se procedió a evaluar la tercera oferta más baja conforme al cuadro anterior; que corresponde a la empresa CDD CONSTRUCCIONES S.A.

La evaluación es de conformidad a lo establecido en el PBC, Anexo C, Criterio de Evaluación y Calificación.

Se Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO I: Experiencia de la Empresa

ANEXO II: Experiencia del Personal

ANEXO III: Equipos Claves para la Obra

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, se informa que la Empresa CDD CONSTRUCCIONES S.A. Cumple con la totalidad de los criterios evaluados.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
FONPLATA
UNIDAD EJEC UE PROYECTOS

Ing. RENE PERALBO, Jefe
Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA

LLAMADO MOPC N°10/2019.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray – San Pedro del Ycuamandiyu – Puerto Antequera. ID N° 350.146

Criterios de Evaluación y Calificación

OFERENTE: CDD CONSTRUCCIONES S.A.

Experiencia Específica en Obras

Experiencia Específica en Construcción: Participación como contratista principal, contratista administrador o Subcontratista con autorización del comitente, en por lo menos (2) dos contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, el cual ha sido completado satisfactoriamente los trabajos de pavimentación y/o rehabilitación, en cada uno por un valor no menor al 50% del precio de referencia de la presente convocatoria.
Se entiende por obras similar a una obra de pavimentación y/o rehabilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica.
Los referidos contratos deben haber sido completados satisfactoria y sustancialmente, el 100% del total de las obras. **Deberán adjuntar Acta de Recepción, Provisional o Definitiva.**
La longitud de las obras de estos contratos debe ser superior al 50% del que se pretende contratar en esta convocatoria.

OFERENTES INDIVIDULES (Personas físicas y jurídicas): DCR

OFERENTES ASOCIADOS O CONSORCIO
CADA PARTE: Cada integrante del consorcio deberá presentar por lo menos un contrato de obra específica con el 50 % del precio de referencia y una longitud igual o superior al 50% de la longitud que se pretende contratar en esta convocatoria
POR LO MENOS UNA: Por lo menos un integrante del consorcio deberá presentar por lo menos un contrato de obra específica con el 50 % del precio de referencia y una longitud superior al 50% de la longitud que se pretende contratar en esta convocatoria

PRECIO REFERENCIAL (Gs)	50% DEL PRECIO DE REFERENCIA (Gs)	LONGITUD REQUERIDA SEGÚN PBC	50% LONGITUD REQUERIDA
157.000.000.000	78.500.000.000	89,20	44,60

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DOCUMENTACION RESPALDATORIA	MONTO DE LA OBRA DECLARADA	LONGITUD DE LA OBRA DECLARADA	CUMPLE/NO CUMPLE
Programa de Conservación Vial por Grados de Intervención - Rehabilitación "San Ramon - San Javier - Concepción - Rio Uruguaito" y Posterior Mantenimiento por Estandares. Tramo I: San Ramon - San Javier - Km 20 (Concepción).	Certificado ABC folio (436)	22.774.927,650	62,838	CUMPLE
	Cotización BCP	*4.695,00*		
		106.928.285.317		
Programa de Conservación Vial por Grados de Intervención - Rehabilitación "San Ramon - San Javier - Concepción - Rio Uruguaito" y Posterior Mantenimiento por Estandares. Tramo II: - Km 20 (Concepción) - Rio Uruguaito.	Certificado ABC folio (447)	22.009.869	68,868	CUMPLE
	Cotización BCP	*4.563,00*		
		100.431.032.840		

Experiencia Específica en Construcción —Actividades Clave: Para los contratos enumerados en requisito anterior, u otros ejecutados durante el período del Punto anterior, las experiencias mínimas requeridas para las siguientes actividades críticas son:
1. Reciclado de Plataforma: suelo natural o mezclado con cal o cemento (m3) ≥ 20.000 m3
2. Sub-base o base con cal o cemento (m3) ≥20.000 m3.
3. Sub-base o Base granular (m3) ≥ 20.000 m3.
4. Bacheo profundo (m2) ≥ 1.200 m2.
5. Concreto asfáltico (m3) ≥ 40.000 m3.

OFERENTES INDIVIDULES (Personas físicas y jurídicas): DCR

OFERENTES ASOCIADOS O CONSORCIO
CADA PARTE: Como mínimo el 20 % de las cantidades mínimas requeridas
POR LO MENOS UNA: Como mínimo el 60 % de las cantidades mínimas requeridas.

EXPERIENCIA MINIMAS REQUERIDAS	20% de las experiencias	60% de las experiencias
1. Reciclado de Plataforma: suelo natural o mezclado con cal o cemento (m3) ≥ 20.000 m2	4.000	12.000
2. Sub-base o base con cal o cemento (m3) ≥20.000 m3.	4.000	12.000
3. Sub-base o Base granular (m3) ≥ 20.000 m3.	4.000	12.000
4. Bacheo profundo (m2) ≥ 1.200 m2.	240	720
5. Concreto asfáltico (m3) ≥ 40.000 m3.	8.000	24.000

EXPERIENCIA MINIMAS REQUERIDAS	EXPERIENCIA DECLARADA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Reciclado de Plataforma: suelo natural o mezclado con cal o cemento (m3) ≥ 20.000 m2	571.692,99 (Folio 436)	CUMPLE
2. Sub-base o base con cal o cemento (m3) ≥20.000 m3.	52.894,33 (Folio 458)	CUMPLE
3. Sub-base o Base granular (m3) ≥ 20.000 m3.	28.337,46 (Folio 447)	CUMPLE
4. Bacheo profundo (m2) ≥ 1.200 m2.	1.650 (Folio 466)	CUMPLE
5. Concreto asfáltico (m3) ≥ 40.000 m3.	54.268,23 (Folio 436-447)	CUMPLE

LLAMADO MOPC N°10/2019.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray – San Pedro del Ycuamandiyu – Puerto Antequera. ID N° 350.146

Criterios de Evaluación y Calificación

OFERENTE: CDD CONSTRUCCIONES S.A.

Requerimientos Para El Personal Profesional En Obras

Descripción	Nombre del Profesional propuesto (Folio)	Cumple / No cumple	Observación
Un Superintendente de Obra, quien tendrá a su cargo la coordinación del diseño, y la ejecución de las obras de puesta a punto y del catastro. Debe ser un ingeniero civil o vial con diploma académico extendido por una universidad nacional o extranjera, con no menos de diez (10) años de experiencia profesional en el área de la ingeniería vial en el cargo de Gerente General, Superintendente, Director de Obras Viales, Jefe de Fiscalización, Coordinador de Proyectos u Obras y como mínimo cuatro (4) años de experiencia en Estudios de Factibilidad o de Diseño Final de ingeniería de obras de pavimentación. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación total (26 días/mes) durante la elaboración del diseño final ejecutivo hasta su aprobación final; ii) una dedicación no inferior a quince(15) días/mes en el sitio de las obras hasta la finalización de las obras de Puesta a Punto.	Ariel Marcos Ginestar (Folio 498)	CUMPLE	
El contratista deberá poner a disposición del **Superintendente de Obra,** *para la elaboración del diseño ejecutivo de las Obras de Puesta a Punto* un equipo de especialistas o master, con tres (3) o más años de experiencia en estudios, revisión, elaboración de proyectos, construcción, rehabilitación, y/o mantenimiento, de obras viales pavimentadas, y compuesto como mínimo por: • Especialista en Diseño Geométrico Vial • Especialista en Geología y Geotecnia. • Especialista en Hidrología e Hidráulica • Especialista en Estructuras. • Especialista en Tránsito y Seguridad Vial. • Especialista en Pavimentos.	Para fase del Diseño Ejecutivo		
Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de **Jefe de Obra o Director de Obra,** con diez (10) o más años de experiencia en construcción, rehabilitación, y/o mantenimiento de obras viales pavimentadas y cuatro (4) o más años de experiencia específica en rehabilitación y/o mantenimiento de obras viales con pavimento asfáltico en la función de: Superintendente de Obras, Jefe de Obras, Gerente de Obra, Ingeniero Residente en Obras Viales, Director de Obras Viales. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación total (26 días/mes) en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación no inferior a ocho (8) días/mes o dos veces a la semana, la estadía del profesiona len el sitio de las obras hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento.	Jorge Edmundo Mora Bogado (Folio 661)	CUMPLE	
Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de **Especialista en Pavimentos** con cinco (5) o más años de experiencia en construcción, rehabilitación, y/o mantenimiento de obras viales pavimentadas. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación parcial no inferior a quince (15 días/mes) en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto.	Nelson Aurelio Figueredo kamm (Folio 680)	CUMPLE	
Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de **Especialista en Mantenimiento** con cinco (5) o más años de experiencia en construcción, y dos (2) o más años en rehabilitación, y/o mantenimiento de obras viales pavimentada El profesional deberá comprometer: i) una dedicación parcial (10 días/mes) en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación no inferior a quince (15) días/mes la estadía del profesional en el sitio de las obrasen el sitio de las obras desde la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto, hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento.	Beatriz Alicia Carnales Fernandez (Folio 699)	CUMPLE	
Un **Especialista Ambiental** quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. El Especialista Ambiental será un profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, en el caso de un profesional nacional deberá contar con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales emitido por la SEAM, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia especifica en el área ambiental de proyectos viales. Los profesionales extranjeros deberán demostrar su registro como consultores ambientales en su país de origen. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación totalen el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación no inferior a quince (15) días/mes la estadía del profesional en el sitio de las obras desde la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto, hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento.	Susana Beatriz Delgado Espinola (Folio724)	CUMPLE	
Un **Especialista en Seguridad e Higiene Laboral** Será un profesional, o técnico con diploma académico de formación en seguridad e higiene o laboral, en el trabajo o un Ing Civil con Especialización en seguridad e higiene o laboral otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada. En el caso de un profesional o técnico nacional deberá contar con registro vigente como especialista en seguridad e higiene o laboral en Paraguay, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área de seguridad e higiene o laboral y 3 años de experiencia específica en el área de seguridad e higiene o laboral de proyectos viales. Los profesionales o técnicos extranjeros deberán demostrar su registro correspondiente en su país de origen. Este profesional o técnico dará soporte al Especialista Ambiental, y tendrá a su cargo el Programa de seguridad e higiene o laboral y Vial de las obras aprobado por la autoridad correspondiente, como así también otras medidas adicionales y complementarias que surjan durante el desarrollo de las obras. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación total en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación total en el sitio de las obras hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento	Maria Angelica Lopez Flores (Folio 745)	CUMPLE	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FONPLATA UEP DE PROYECTOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. RENE PERALTA
Jefe UEP - FONPLATA
MOPC

LLAMADO MOPC N°10/2019.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray – San Pedro del Ycuamandiyu – Puerto Antequera. ID N° 350.146

Criterios de Evaluación y Calificación

OFERENTE: **CDD CONSTRUCCIONES S.A.**

Indefectiblemente la planta asfáltica, la recicladora, la terminadora de asfalto y la planta trituradora de agregados deberán ser de propiedad del oferente; así como, también el 50% del equipo descripto en el presente listado

En el caso de los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler del propietario.

La antigüedad máxima admisible de los equipos será de 5 años, salvo para la planta asfáltica, salvo la terminadora asfáltica, la recicladora y la planta trituradora de agregados para las que se admitirán hasta diez (15) años de antigüedad.

El equipo mínimo presentado por el oferente no deberá estar comprometido en otras obras en el período previsto para su utilización, considerando que el inicio de los trabajos podrá iniciarse 6 meses después de la fecha de la apertura de las ofertas.

ITEM	EQUIPOS MÍNIMOS	ALQUILER (A) PROPIOS (P)	CARTA COMPORMISO (SI - NO)	EMPRESA, EN CASO DE ALQUILER/ CONSORCIO	COMPREMETIDO		CANTIDAD	DOCs	ANTIGÜEDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
					SI - NO	HASTA (MES/AÑO)				
1	**Una planta asfáltica de capacidad mínima de 80 t/hora**	**P**	-	-	-	-	1	Factura Folio 767	2014	CUMPLE
2	Una Pala cargadora de 100 HP	P	-	-	-	-	1	Cedula Verde Folio 771	2017	CUMPLE
3	Dos motoniveladoras de potencia mínima de 140hp	P P	-	-	-	-	2	Cedula Verde Folio 773 Cedula Verde Folio 774	2017 2017	CUMPLE
4	**Una terminadora asfáltica de capacidad mínima de 80 t/hora**	**P**	-	-	-	-	1	Factura Folio 779	2012	CUMPLE
5	**Una planta trituradora de agregados de 150 t/hora**	**P**	-	-	-	-	1	Factura Folio 775	2009	CUMPLE
6	Una excavadora hidráulica potencia mínima 125hp Cap. Min.: 1 m3	P	-	-	-	-	1	Cedula Verde Folio 783	2017	CUMPLE
7	Dos compactadores pata de cabra vibratorios 10t de peso estático min. 125hp	A A	SI SI	IRIMAQ S.A. IRIMAQ S.A.	-	-	2	NOTA DE COMPROMISO Folio 784 NOTA DE COMPROMISO Folio 784	2019 2019	CUMPLE
8	Dos compactadores Liso vibratorio de 10t de peso estático min. 130 hp	P P	-	-	-	-	2	Cedula Verde Folio 785 Cedula Verde Folio 786	2015 2016	CUMPLE
9	Dos rodillo neumáticos de 20 t de peso estático, mín. 130 hp	P P	-	-	-	-	2	Factura Folio 787 Factura Folio 788	2015 2015	CUMPLE
10	Dos camiones regadores de agua de 8.000 litros	P P	-	-	-	-	2	Cedula Verde Folio 789 Cedula Verde Folio 790	2016 2016	CUMPLE
11	Una fresadora de asfalto con ancho de corte de 1m como mínimo	A	-	-	-	-	1	NOTA DE COMPROMISO Folio 792	2019	CUMPLE
12	**Una recicladora móvil 400 HP**	**P**	-	-	-	-	1	Factura Folio 794	2010	CUMPLE
13	Dos camiones Volquetes de 12 m^3	P P	-	-	-	-	2	Factura Folio 799 Factura Folio 799	2016 2016	CUMPLE
14	Dos tractores agrícolas con rotativa y brazo hidráulico para corte de pasto en talud y contratalud (*)	A A	SI SI	KUROSU & CIA KUROSU & CIA	-	-	2	NOTA DE COMPROMISO Folio 800 NOTA DE COMPROMISO Folio 800	2018 2018	CUMPLE
15	Un tractor agrícola con compresor de aire y martillete (*)	A	SI	KUROSU & CIA	-	-	1	NOTA DE COMPROMISO Folio 800	2018	CUMPLE
16	Un camión regador de asfalto de 6.000 litros	P	-	-	-	-	1	Cedula Verde Folio 805	2016	CUMPLE
17	Un sellador de fisuras (*)	A	SI	MOVITEC	-	-	1	NOTA DE COMPROMISO Folio 807	2019	CUMPLE
	TOTAL ALQUILADO:						9			
	TOTAL DE PROPIOS:						15			
	TOTAL DE EQUIPOS SOLICITADOS:	**24**	**12**	**50% de equipos propios debe presentar**						

(*) Deberán permanecer en la obra hasta la emisión de la certificación de aceptación de los servicios de mantenimiento.

Obs.: ---

ING. RENE PERALTA
Jefe UEP - CON PLATA
MOPC

LLAMADO MOPC N°10/2019.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray – San Pedro del Ycuamandiyu – Puerto Antequera. ID N° 350.146

Criterios de Evaluación y Calificación

OFERENTE: Consorcio Ruta Nacional 46

Santa Luzia Ltda

Colares Linhares S.A.

Experiencia Específica en Obras

Experiencia Específica en Construcción: Participación como contratista principal, contratista administrador o Subcontratista con autorización del comitente, en por lo menos (2) dos contratos de características similares a la obra propuesta en los últimos 10 (diez) años, el cual ha sido completado satisfactoriamente los trabajos de pavimentación y/o rehabilitación, en cada uno por un valor no menor al 50% del precio de referencia de la presente convocatoria.
Se entiende por obras similar a una obra de pavimentación y/o rehabilitación con tendido y compactación de mezcla asfáltica.
Los referidos contratos deben haber sido completados satisfactoria y sustancialmente, el 100% del total de las obras. **Deberán adjuntar Acta de Recepción, Provisional o Definitiva.**
La longitud de las obras de estos contratos debe ser superior al 50% del que se pretende contratar en esta convocatoria.

OFERENTES INDIVIDULES (Personas fisicas y jurídicas): DCR

OFERENTES ASOCIADOS O CONSORCIO
CADA PARTE: Cada integrante del consorcio deberá presentar por lo menos un contrato de obra específica con el 50 % del precio de referencia y una longitud igual o superior al 50% de la longitud que se pretende contratar en esta convocatoria
POR LO MENOS UNA: Por lo menos un integrante del consorcio deberá presentar por lo menos un contrato de obra específica con el 50 % del precio de referencia y una longitud superior al 50% de la longitud que se pretende contratar en esta convocatoria

PRECIO REFERENCIAL (Gs)	50% DEL PRECIO DE REFERENCIA (Gs)	LONGITUD REQUERIDA SEGÚN PBC	50% LONGITUD REQUERIDA
157.000.000.000	78.500.000.000	89,20	44,60

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DOCUMENTACION RESPALDATORIA	MONTO DE LA OBRA DECLARADA	LONGITUD DE LA OBRA DECLARADA	CUMPLE/NO CUMPLE
Empresa 1 Santa Luzia Ltda				
BR 364/MT Servicios referentes a las obras y servicios de revitalizacion del PIR-IV/CREMA 1era etapa	Certificado DNIT folio (538)	70.922.716,540	112,9	**CUMPLE**
	Cotización BCP	*1.795,57*		
		127.346.702.138		
Empresa 2 Colares Linhares S.A.				
Contrato N° 009/2005 Servicios de Conservacion, restauracion y mejoras operativas ne carreteras estatales. Municipales y Logradouros publicos en la Region serrana del Estado de Rio de Janeiro	Certificado DER-RJ (folio 695)	63.186.165	654	**CUMPLE**
	Cotización BCP	*2.546,01*		
		160.872.292.886	Total de Carreteras Pav.	

Experiencia Específica en Construcción —Actividades Clave: Para los contratos enumerados en requisito anterior, u otros ejecutados durante el período del Punto anterior, las experiencias mínimas requeridas para las siguientes actividades críticas son:
1. Reciclado de Plataforma: suelo natural o mezclado con cal o cemento (m3) ≥ 20.000 m3
2. Sub-base o base con cal o cemento (m3) ≥20.000 m3.
3. Sub-base o Base granular (m3) ≥ 20.000 m3.
4. Bacheo profundo (m2) ≥ 1.200 m2.
5. Concreto asfáltico (m3) ≥ 40.000 m3.

OFERENTES INDIVIDULES (Personas fisicas y jurídicas): DCR

OFERENTES ASOCIADOS O CONSORCIO
CADA PARTE: Como mínimo el 20 % de las cantidades mínimas requeridas
POR LO MENOS UNA: Como mínimo el 60 % de las cantidades mínimas requeridas.

EXPERIENCIA MINIMAS REQUERIDAS	20% de las experiencias	60% de las experiencias
1. Reciclado de Plataforma: suelo natural o mezclado con cal o cemento (m3) ≥ 20.000 m2	4.000	12.000
2. Sub-base o base con cal o cemento (m3) ≥20.000 m3.	4.000	12.000
3. Sub-base o Base granular (m3) ≥ 20.000 m3.	4.000	12.000
4. Bacheo profundo (m2) ≥ 1.200 m2.	240	720
5. Concreto asfáltico (m3) ≥ 40.000 m3.	8.000	24.000

EXPERIENCIA MINIMAS REQUERIDAS	EXPERIENCIA DECLARADA Santa Luzia Ltda	EXPERIENCIA DECLARADA Colares Linhares S.A.	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Reciclado de Plataforma: suelo natural o mezclado con cal o cemento (m3) ≥ 20.000 m2	155250,01 (folio 540)	76878(folio 609)	**CUMPLE**
2. Sub-base o base con cal o cemento (m3) ≥20.000 m3.	89136,02 (folio 540)	1481,19 (folio 745)	**CUMPLE**
3. Sub-base o Base granular (m3) ≥ 20.000 m3.	99056,55 (folio 540)	85476 (folio 607)	**CUMPLE**
4. Bacheo profundo (m2) ≥ 1.200 m2.	5900,87 (folio 540)	20206,14 (folio 701)	**CUMPLE**
5. Concreto asfáltico (m3) ≥ 40.000 m3.	45606,95 (folio 538-540)	11207,47 (folio 698)	**CUMPLE**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO – PIR-IV – PARAGUAY – PROYECTO CREMA – FISCALIZACIÓN

LLAMADO MOPC N°10/2019.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray – San Pedro del Ycuamandiyu – Puerto Antequera. ID N° 350.146

Criterios de Evaluación y Calificación

OFERENTE: Consorcio Ruta Nacional 46

Requerimientos Para El Personal Profesional En Obras

Descripción	Nombre del Profesional propuesto (Folio)	Cumple / No cumple	Observación
Un Superintendente de Obra, quien tendrá a su cargo la coordinación del diseño, y la ejecución de las obras de puesta a punto y del catastro. Debe ser un ingeniero civil o vial con diploma académico extendido por una universidad nacional o extranjera, con no menos de diez (10) años de experiencia profesional en el área de la ingeniería vial en el cargo de Gerente General, Superintendente, Director de Obras Viales, Jefe de Fiscalización, Coordinador de Proyectos u Obras y como mínimo cuatro (4) años de experiencia en Estudios de Factibilidad o de Diseño Final de ingeniería de obras de pavimentación. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación total (26 días/mes) durante la elaboración del diseño final ejecutivo hasta su aprobación final; ii) una dedicación no inferior a quince(15) días/mes en el sitio de las obras hasta la finalización de las obras de Puesta a Punto.	Andre Felipe Vale (Folio 775)	CUMPLE	
El contratista deberá poner a disposición del **Superintendente de Obra**, *para la elaboración del diseño ejecutivo de las Obras de Puesta a Punto* un equipo de especialistas o master, con tres (3) o más años de experiencia en estudios, revisión, elaboración de proyectos, construcción, rehabilitación, y/o mantenimiento, de obras viales pavimentadas, y compuesto como mínimo por:	Para fase del Diseño Ejecutivo		
• Especialista en Diseño Geométrico Vial			
• Especialista en Geología y Geotecnia.			
• Especialista en Hidrología e Hidráulica			
• Especialista en Estructuras.			
• Especialista en Tránsito y Seguridad Vial.			
• Especialista en Pavimentos.			
Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de **Jefe de Obra o Director de Obra**, con diez (10) o más años de experiencia en construcción, rehabilitación, y/o mantenimiento de obras viales pavimentadas y cuatro (4) o más años de experiencia específica en rehabilitación y/o mantenimiento de obras viales con pavimento asfáltico en la función de: Superintendente de Obras, Jefe de Obras, Gerente de Obra, Ingeniero Residente en Obras Viales, Director de Obras Viales. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación total (26 días/mes) en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación no inferior a ocho (8) días/mes o dos veces a la semana, la estadía del profesiona len el sitio de las obras hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento.	Juarez Miranda Junior (Folio 801)	CUMPLE	
Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de **Especialista en Pavimentos** con cinco (5) o más años de experiencia en construcción, rehabilitación, y/o mantenimiento de obras viales pavimentadas. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación parcial no inferior a quince (15 días/mes) en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto.	Douglas Polcaro Negrao (Folio 816)	NO CUMPLE	*Las experiencias declarada en el Formulario 11 son de Elaboracion de proyectos*
Un (1) Ingeniero Civil o Vial para el cargo de **Especialista en Mantenimiento** con cinco (5) o más años de experiencia en construcción, y dos (2) o más años en rehabilitación, y/o mantenimiento de obras viales pavimentada El profesional deberá comprometer: i) una dedicación parcial (10 días/mes) en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación no inferior a quince (15) días/mes la estadía del profesional en el sitio de las obrasen el sitio de las obras desde la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto, hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento.	John Clark Andrade Correa (Folio 862)	CUMPLE	
Un **Especialista Ambiental** quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. El Especialista Ambiental será un profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada, en el caso de un profesional nacional deberá contar con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales emitido por la SEAM, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia especifica en el área ambiental de proyectos viales. Los profesionales extranjeros deberán demostrar su registro como consultores ambientales en su país de origen. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación totalen el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación no inferior a quince (15) días/mes la estadía del profesional en el sitio de las obras desde la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto, hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento.	Pedro Caue Mello Rosa Monteiro (Folio 829)	CUMPLE	
Un **Especialista en Seguridad e Higiene Laboral** Será un profesional, o técnico con diploma académico de formación en seguridad e higiene o laboral, en el trabajo o un Ing Civil con Especialización en seguridad e higiene o laboral otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada. En el caso de un profesional o técnico nacional deberá contar con registro vigente como especialista en seguridad e higiene o laboral en Paraguay, con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área de seguridad e higiene o laboral y 3 años de experiencia específica en el área de seguridad e higiene o laboral de proyectos viales. Los profesionales o técnicos extranjeros deberán demostrar su registro correspondiente en su país de origen. Este profesional o técnico dará soporte al Especialista Ambiental, y tendrá a su cargo el Programa de seguridad e higiene o laboral y Vial de las obras aprobado por la autoridad correspondiente, como así también otras medidas adicionales y complementarias que surjan durante el desarrollo de las obras. El profesional deberá comprometer: i) una dedicación total en el sitio de obras hasta la aprobación final de la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; ii) una dedicación total en el sitio de las obras hasta la finalización del período de las obras de mantenimiento	Eric Franchi Leonardo (Folio 842)	CUMPLE	

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
ING. RENE PERALTA
Jefe UEP
MOPC

LLAMADO MOPC N°10/2019.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray – San Pedro del Ycuamandiyu – Puerto Antequera. ID N° 350.146

Criterios de Evaluación y Calificación

OFERENTE: **Consorcio Ruta Nacional 46**

Indefectiblemente la planta asfáltica, la recicladora, la terminadora de asfalto y la planta trituradora de agregados deberán ser de propiedad del oferente; así como, también el 50% del equipo descripto en el presente listado

En el caso de los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler del propietario.

La antigüedad máxima admisible de los equipos será de 5 años, salvo para la planta asfáltica, salvo la terminadora asfáltica, la recicladora y la planta trituradora de agregados para las que se admitirán hasta diez (15) años de antigüedad.

El equipo mínimo presentado por el oferente no deberá estar comprometido en otras obras en el período previsto para su utilización, considerando que el inicio de los trabajos podrá iniciarse 6 meses después de la fecha de la apertura de las ofertas.

ITEM	EQUIPOS MÍNIMOS	ALQUILER (A) PROPIOS (P)	CARTA COMPORMISO (SI - NO)	EMPRESA, EN CASO DE ALQUILER/ CONSORCIO	COMPREMETIDO		CANTIDAD	DOCs	ANTIGÜEDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
					SI - NO	HASTA (MES/AÑO)				
1	**Una planta asfáltica de capacidad mínima de 80 t/hora**	P	-	-	NO	-	1	Copia de Factura de 20/11/09	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2009	NO CUMPLE
2	Una Pala cargadora de 100 HP	P	-	-	NO	-	1	Copia de Factura del 05/11/2010	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2016	NO CUMPLE
3	Dos motoniveladoras de potencia mínima de 140hp	P	-	-	NO	-	2	Copia de Factura de 14/07/17- 20/08/17 (Folio 68 y 70)	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2017	
4	**Una terminadora asfáltica de capacidad mínima de 80 t/hora**	P	-	-	NO	-	1	Copia de Factura de 05/11/10-(Folio 72)	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2010	
5	**Una planta trituradora de agregados de 150 t/hora**	P	-	-	NO	-	1	Copia de Factura de 19/12/13-(Folio 74)	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2013	
6	Una excavadora hidráulica potencia mínima 125hp Cap. Min.: 1 m3	A	SI	STREQ CAT	NO	-	1	Carta de Alquiler (Folio 86)	2018	CUMPLE
7	Dos compactadores pata de cabra vibratorios 10t de peso estático min. 125hp	P	-	-	NO	-	2	Copia de Factura de 11/10/17- 30/09/17 (Folio 76 y 78)	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2017	

ING. RENE ARALDO
DIRECCION PLATA
MOPC

8	Dos compactadores Liso vibratorio de 10t de peso estático min. 130 hp	P	-	-	NO	-	2	Copia de Factura de 20/09/17-22/09/17 (Folio 80 y 82)	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2017	
9	Dos rodillo neumáticos de 20 t de peso estático, mín. 130 hp	A	SI	STREQ CAT	NO	-	2	Carta de Alquiler (Folio 86)	2018	CUMPLE
10	Dos camiones regadores de agua de 8.000 litros	A	SI	TUKA RENTAL	NO	-	2	Carta de Alquiler (Folio 87)	2016	CUMPLE
11	Una fresadora de asfalto con ancho de corte de 1m como mínimo	A	SI	TUKA RENTAL	NO	-	1	Carta de Alquiler (Folio 87)	2017	CUMPLE
12	**Una recicladora móvil 400 HP**	P	-	-	NO	-	1	Copia de Factura de 14/01/14 (Folio 84)	No Especifica en la factura S/ F N° 13- 2011	
13	Dos camiones Volquetes de 12 m^3	A	SI	TUKA RENTAL	NO	-	2	Carta de Alquiler (Folio 87)	2016	CUMPLE
14	Dos tractores agrícolas con rotativa y brazo hidráulico para corte de pasto en talud y contratalud (*)	A	SI	TUKA RENTAL	NO	-	2	Carta de Alquiler (Folio 87)	2017	CUMPLE
15	Un tractor agrícola con compresor de aire y martillete (*)	A	SI	TUKA RENTAL	NO	-	1	Carta de Alquiler (Folio 87)	2017	CUMPLE
16	Un camión regador de asfalto de 6.000 litros	A	SI	TUKA RENTAL	NO	-	1	Carta de Alquiler (Folio 87)	2016	CUMPLE
17	Un sellador de fisuras (*)	A	SI	TUKA RENTAL	NO	-	1	Carta de Alquiler (Folio 87)	2018	CUMPLE
	TOTAL ALQUILADO:						13			
	TOTAL DE PROPIOS:						11			
	TOTAL DE EQUIPOS SOLICITADOS:	**24**	**12**	**50% de equipos propios debe presentar**						

(*) Deberán permanecer en la obra hasta la emisión de la certificación de aceptación de los servicios de mantenimiento.

Obs.: Conforme a lo establecido en el PBC donde dice: "*Indefectiblemente la planta asfáltica, la recicladora, la terminadora de asfalto y la planta trituradora de agregados deberán ser de propiedad del oferente; así como,* ***también el 50% del equipo descripto en el presente*** *listado* ", por lo que **No cumple** con el 50% de los equipos propios.